

de Andalucía en el plazo de dos meses, previa la comunicación a que se refiere el art. 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 27 de mayo de 1997.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

ANEXO I

Vicerrectorado de Investigación.

1. Certificados de Tesis Doctorales.
2. Convocatorias de Becas y Ayudas de Investigación o Docencia.
3. Autorizaciones de Contratos formalizados al amparo de los artículos 11 y 45 de la LRU.
4. Convenios.

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

1. Concesiones y permisos del Profesorado para realizar trabajos de investigación o docencia.
2. Comisiones de Servicios del Profesorado.

3. Reconocimiento de Trienios, Quinquenios y Sexenios del Profesorado.
4. Informes sobre compatibilidad; concesión de éstas al Profesorado.
5. Convenios.

Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria.

1. Certificados relativos a pruebas de Selectividad.
2. Convocatorias de Becas y Ayudas de Extensión Universitaria.
3. Convenios.

Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria.

1. Concesiones de licencias y permisos del PAS.
2. Comisiones de Servicios del PAS.
3. Reconocimiento de Trienios del PAS.
4. Mandamientos y autorizaciones de pago (procedentes de intervención, recaudación o contabilidad) por importe no superior a tres millones de pesetas.
5. Modificaciones de crédito por importe no superior a quince millones de pesetas.
6. Expedientes de contratación de suministros y servicios.
7. Emisión de cheques en divisas.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Justo Martínez Latorre, contra el acto administrativo dictado por Consejería de Educación y Ciencia BOJA, sobre Resolución de 17.2.97, que eleva a definitivas

las listas de seleccionados para la adquisición de la condición de Catedrático de los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, E.O.

Recurso número 1561 de 1997. Sección 1.ª 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, 15 de mayo de 1997.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 12 de junio de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del servicio que se cita. (PD. 2008/97).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Málaga, con sede en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, y núm. de tlf. (95) 221.51.33

y de fax (95) 222.59.43, hace pública la contratación mediante concurso del servicio siguiente:

Objeto: Servicio para la poda de la masa arbórea de la Residencia Tiempo Libre de Marbella. Expte.: MA-S-3/97 TL.

Tipo máximo de licitación: 9.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Gestión

Económica y Presupuestos en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Málaga.

Fianza provisional: 180.000 ptas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Delegación de la Consejería de Trabajo e Industria en Málaga, sito en Avda. Manuel A. Heredia, núm. 26, 2.ª planta. Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberá cumplirse lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación de la documentación y apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación calificará la documentación exigida a los licitadores y publicará en el tablón de anuncios de la Delegación los defectos materiales observados en la misma y el plazo de su subsanación.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Delegación de la Consejería de Trabajo e Industria en Málaga, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Málaga, 12 de junio de 1997.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 12 de junio de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del suministro que se cita. (PD. 2009/97).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Málaga, con sede en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, y núm. de tlf. (95) 221.51.33 y de fax (95) 222.59.43, hace pública la contratación mediante concurso del suministro siguiente:

Objeto: Suministro para el equipamiento de la cocina y office de la Residencia Tiempo Libre de Marbella. Expte.: MA-E-31/97 TL.

Tipo máximo de licitación: 9.984.428 ptas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Gestión Económica y Presupuestos en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Málaga.

Fianza provisional: 199.789 ptas.

Proposición económica: Se ajusta al modelo que figura como Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín

Oficial de la Junta de Andalucía; si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Delegación de la Consejería de Trabajo e Industria en Málaga, sito en Avda. Manuel A. Heredia, núm. 26, 2.ª planta. Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberá cumplirse lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación de la documentación y apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación calificará la documentación exigida a los licitadores y publicará en el tablón de anuncios de la Delegación los defectos materiales observados en la misma y el plazo de su subsanación.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Delegación de la Consejería de Trabajo e Industria en Málaga, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizaría a la misma hora el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Málaga, 12 de junio de 1997.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 5 de junio de 1997, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación de contrato por importe superior a cinco millones de pesetas.

La Delegación Provincial de Turismo y Deporte de Almería, de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato a continuación indicado:

1. Entidad adjudicadora.
 - Consejería de Turismo y Deporte. Delegación Provincial de Almería.
 - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - Número de expediente: AL SER 38A 1/97.
2. Objeto del contrato.
 - Servicio de vigilancia.
 - Lugar de ejecución: Estadio de la Juventud de Almería.
 - Plazo de ejecución: 1 de julio 1997 a 30 de junio 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Urgente.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - Importe total: 7.000.000 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 2 de junio de 1997.
 - b) Contratista: Black Star.